

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Quito, 26 de junio del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS "ECUENOSA S.A"

Presente.-

Señores accionistas:

He auditado los Estados de Situación Financiera de la Empresa "ECUENOSA S.A" y el de Resultados, cortados al 25 de junio del 2008. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de "ECUENOSA S.A."; mi obligación es manifestar una opinión acerca de los mismos, en base a la auditoría realizada.

Se llevó a cabo la auditoría en concordancia con las normas de auditoría generalmente aceptadas; estas normas exigen que planee y efectúe la auditoría a fin de obtener con certeza razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye analizar, con base en pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones que se incluyen en los estados financieros; agrega así mismo, una evaluación de los principios de contabilidad que se utilizaron y de las estimaciones significativas que ha hecho la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en términos generales. Creo que mi auditoría ofrece una base razonable para la opinión que manifiesto.

En mi opinión, los estados financieros a los que antes se hizo mención corresponden a los anexos que se agregan y justifican los valores que en éstos constan; la posición financiera de "ECUENOSA S.A." al 25 de junio del

2008 es como los resultados de sus operaciones, al 25 de junio del 2008, está en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin embargo la documentación contable, financiera y legal, de la compañía "ECUENOSA S.A.", en algunos casos no cumple con los requisitos que determina el S.R.I. hechos que se comenta en el documento anexo.

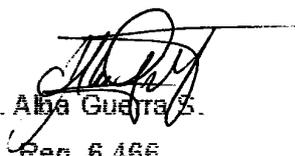
Además debo señalar que en la asamblea anterior existió dudas respecto al análisis de los ingresos que generó la compañía durante el periodo de enero al mes de abril, motivo por el que se delegó a dos socios de la compañía para que conjuntamente con la suscrita y señor comisario alterno, se proceda a la revisión de estos datos, al igual que se verifique el motivo por el que el balance presentado por el señor Contador de la Compañía no estaba debidamente cuadrado; al respecto me permito informar:

- Se revisó todas y cada una de las facturas emitidas por la compañía "Ecuenosa S.A." así como su correspondiente depósito en la cuenta corriente del Banco Pichincha de la Compañía, con la aceptación clara de los dos delegados de la compañía.
- Respecto al Balance presentado por el señor Contador, el mencionado profesional manifestó que debido a la premura con la que presentó el balance cortado al 30 de mayo del 2008, no realizó varios ajustes y regulaciones necesarios para el respectivo cuadro, que al proporcionar un balance consolidado el sistema registra los datos como fueron presentados. Mi opinión fue que debió presentar el balance claro y conciso para que todos los socios entendieran, razón por la que se me proporciona el balance debidamente detallado, con las respectivas conciliaciones bancarias de las cuentas que posee la compañía.

Sin otro particular y en espera que mis servicios profesionales como Comisario

estén de acuerdo con los requerimientos de los señores accionistas de la
Compañía "Ecuenosa S.A.", me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Lcda. Alba Guerra S.

CPA. Reg. 6.466

COMISARIO